

LUNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-12987 *Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos - Bº Llosacampo 31 H - bajo (Cantabria) en horario de 8:30 a 13:00, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Notificación providencia de apremio.

Procedimiento que lo motiva: Procedimiento de apremio.

Órgano competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

| <u>D.N.I.</u> | <u>Obligado Tributario</u> | <u>Nº de Notificación.</u> |
|---------------|----------------------------|----------------------------|
| A39290911 | COMILLAS MAR, SA | 1401250102 |
| 20211311S | HERRERO BARROS MAGDALENA | 1401253826 |

Piélagos, 10 de septiembre de 2014.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2014/12987